

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO****Concesión de subvención nominativa para el funcionamiento y mantenimiento de Laudio Ikastola. Año 2019**

Por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Llodio se ha dictado el decreto 1224, de fecha 23 de mayo de 2019, por el que se aprueba la concesión de subvención nominativa a Laudio Ikastola para el año 2019.

Se resuelve conceder 54.484,00 euros para el funcionamiento y mantenimiento del colegio considerándose como tales, los gastos corrientes de personal docente no subvencionado por otras entidades públicas y los gastos de personal de limpieza.

Llodio, 20 de junio de 2019

El Alcalde-Presidente

ANDER AÑIBARRO MAESTRE